ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 003 - 2025

Contrato No.: CMLS-PSP-001-2025.

Contratista: YENY TATIANA MORALES ESTEBAN
C.C. 1.095.918.755 De: Girón, Santander.

Valor inicial del contrato: $25.626.667

Plazo de ejecución: Ocho (08) meses.

Fecha de inicio: 07 de enero de 2025
Fecha de terminación: 06 de septiembre de 2025

Supervisión: ANDREA KATHERINE BAYONA DURAN
Secretaria Concejo Municipal

En el recinto del Concejo Municipal de Lebrija, Santander, se reunieron: YORGUIN ALEXIS DUARTE HERNANDEZ, presidente del Concejo Municipal, ANDREA KATHERINE BAYONA DURAN, Secretaría del Concejo Municipal, y YENY TATIANA MORALES ESTEBAN, con Cédula de Ciudadanía No. 1.095.918.755 expedida en Girón, Santander, con el propósito de suscribir el acta de recibo parcial No.001-2025 sobre la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales No. CMLS-PSP-001-2025.

El contratante y el contratista, con la presencia de la supervisión del contrato, procedieron a revisar y verificar el cumplimiento del objeto del Contrato No. CMLS-PSP-001-2025, en el periodo comprendido entre el primero (01) de marzo al treinta y un (31) de marzo de 2025, así:

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

1. Objeto del contrato. "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR (A) PÚBLICO, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER"

1.1 Alcance del objeto contractual. El objeto del contrato incluye la ejecución de las siguientes actividades:

2. Diligenciar, refrendar y mantener actualizados los registros presupuestales, contables y de tesorería del Concejo Municipal.
3. Elaborar y refrendar los informes presupuestales, contables y de tesorería que se deben presentar ante la Contaduría General de la Nación, organismos de control fiscal y demás entidades que los requieran
4. Elaborar, refrendar y presentar los informes contables y declaraciones de renta ante la DIAN, así como asesorar y diligenciar los pagos y retenciones que correspondan ante el tesoro nacional, departamental y municipal.
5. Elaborar, evaluar, validar y presentar los informes y estados financieros y contables del Concejo Municipal.
6. Contabilizar y causar los registros presupuestales, contables y de tesorería del Concejo Municipal
7. Asistir a las sesiones de las comisiones permanentes y plenarias, tanto en sesiones ordinarias como en sesiones extraordinarias, en las cuales sea requerida su asistencia.
8. Reportar y rendir los informes que requieran los entes de control y vigilancia en las plataformas dispuestos para tal efecto de manera oportuna.
9. Emitir los conceptos que sean solicitados por el Honorable Concejo respecto de materias presupuestales, contables, tributarias, financieras y fiscales.
10. Cumplir las funciones demandadas por el personal de seguridad y salud en el trabajo.
11. Mantener actualizados los extractos bancarios que daten los movimientos de las cuentas del Concejo Municipal de Lebrija Santander
12. Presentar informes trimestrales en materia contable ante la secretaria de la corporación.
13. Prestar capacitación a los miembros del Concejo municipal en los temas que sean requeridos con relación a Contaduría Pública.
14. Los demás inherentes al objeto contractual.

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

VALOR POR CANCELAR.

Por el periodo comprendido entre el primero (01) de marzo al treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025), el contratante pagará al contratista, el siguiente valor:

El Concejo pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales así:

a) Un primer pago por valor de ($3.203.333=), con corte al último día calendario del mes de enero de 2025.

b) Seis (06) pagos mensuales, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MENSUALES ($3.203.333=), con corte al último día calendario del correspondiente mes.

c) Un (1) pago a la finalización del contrato por la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($3.203.333=). Previa presentación del informe de actividades con todos sus soportes, informe de supervisión, constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, acta de cobro y para el último pago la respectiva acta de liquidación debidamente diligenciada y firmada por el ordenador de gasto, el supervisor y el contratista. El pago se realizará dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes a la radicación de la cuenta.

Para constancia se firma la presente acta, en Lebrija, Santander, a los diez (10) días del mes de Abril de (2025).

YORGUIN ALEXIS DUARTE HERNANDEZ
Presidente Concejo Municipal

ANDREA KATHERINE BAYONA DURAN
Secretaria Concejo Municipal

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

YENY TATIANA MORALES ESTEBAN
C.C. 1.095.918.755 De: Girón, Santander

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co